

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/032/2002/s

27 de marzo de 2002

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 62/02 (AMR 23/028/2002/s, del 27 de febrero de 2002) y su actualización (AMR 23/029/2002/s, del 6 de marzo de 2002) - Temor por la seguridad y posible «desaparición»

COLOMBIA

**Gilberto Torres Martínez, dirigente sindical
Otros miembros del sindicato de trabajadores del petróleo (USO) y trabajadores de Ecopetrol en el departamento de Casanare**

Nuevos nombres:

José Antonio Pérez

Hernando Silva Cely, trabajadores de Ecopetrol

Muerto:

Rafael Jaimes Torra, dirigente de USO

Los trabajadores del petróleo José Antonio Pérez y Hernando Silva Cely fueron secuestrados por hombres armados no identificados el 25 de marzo, y se desconoce su paradero.

Los dos trabajan para la empresa petrolera estatal, Ecopetrol. Según los informes, sus secuestradores los sacaron a la fuerza de un automóvil cuando se dirigían a trabajar en las instalaciones de Ecopetrol en Araguaney, departamento de Casanare, a las siete de la mañana.

En lo que va de año ya han sido secuestrados tres trabajadores de Ecopetrol en el departamento de Casanare. Gilberto Torres Martínez, dirigente del sindicato de trabajadores del petróleo (USO), fue secuestrado el 25 de febrero por miembros del grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), que forma parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El 3 de marzo, las ACC anunciaron que iban a «juzgar» a Gilberto Torres Martínez y que comunicarían el resultado de ese juicio en breve, pero hasta la fecha no se ha tenido ninguna noticia al respecto.

Otro dirigente de USO, el empleado de Ecopetrol Rafael Jaimes Torra, fue muerto a tiros el 20 de marzo cuando salía de su casa en Barrancabermeja, departamento de Santander, a pesar de que estaba bajo el programa de protección del Ministerio del Interior para sindicalistas amenazados. En respuesta a su muerte, USO anunció un paro indefinido. José Antonio Pérez y Hernando Silva Cely habían sido contratados bajo el plan de contingencia de Ecopetrol tras convocarse la huelga.

Se sabe que tanto los grupos paramilitares como los grupos armados de oposición (por ejemplo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- o el Ejército de Liberación Nacional -ELN-) actúan en el departamento de Casanare.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a ordenar una investigación independiente, imparcial y concluyente sobre el secuestro de José Antonio Pérez y Hernando Silva Cely, y a llevar a los responsables ante la justicia;

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar que estos dos hombres y Gilberto Torres Martínez son liberados sanos y salvos;
- instando a las autoridades a ordenar una investigación independiente, imparcial y concluyente sobre el homicidio de Rafael Jaimes Torra, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de USO y los trabajadores de Ecopetrol en Casanare y en todo el país, y preguntando qué medidas van a tomar las autoridades para garantizar dicha seguridad.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente de la República, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 566 2071
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Pastrana Arango

Sr. Armando Estrada Villa
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Palacio Echeverry
Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 562 5298 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. William Hernín Pérez Espinel
Gobernador del Departamento de Casanare
Gobernación de Casanare
Yopal, Casanare, Colombia
Telegramas: Gobernador del Departamento de Casanare, Casanare, Colombia
Fax: + 57 8 755 8662
Tratamiento: Estimado Sr. Gobernador Pérez Espinel

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Defensor del Pueblo, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 640 0491
Tratamiento: Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

COPIA A:

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
Calle 35 N° 7-25, Piso 9
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de mayo de 2002.